


<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p><b>PROCEDIMIENTO PARA LA PROMOCION TURISTICA</b></p>	Código: PR-M2-P5-02
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página: 1 de 5

### 1. OBJETIVO:

Posicionar el Departamento del Valle del Cauca como destino turístico competitivo, sostenible, Incluyente, diferenciado, innovador y productivo a nivel departamental, nacional e internacional.

### 2. RESPONSABLE:

Secretario de Turismo y Sub Director Técnico de Apoyo a la Gestión

### 3. ALCANCE:

Inicia con la elaboración de un Plan estratégico de mercadeo territorial, promoción y divulgación turística, continúa con el diseño y elaboración de elementos publicitarios y generación de contenidos multimedia, y finaliza con el posicionamiento del Departamento a nivel Nacional e Internacional como destino turístico competitivo, sostenible e innovador

### 4. DEFINICIONES:

**PCC:** Paisaje Cultural Cafetero


**INVENTARIOS TURISTICO:** El inventario constituye un registro y un estado integrado de todos los elementos turísticos que por sus cualidades naturales, culturales y humanas pueden constituir un recurso para el turista, por lo que representa un instrumento valioso para la planificación turística, toda vez que sirve como punto de partida para realizar evaluaciones y establecer las prioridades necesarias para el desarrollo turístico nacional.

**ATRACTIVO TURISTICO:** Un **atractivo turístico** es un sitio o un hecho que **genera interés entre los viajeros**. De este modo, puede tratarse de un motivo para que una persona tome la decisión de visitar una ciudad o un **país**

**PRODUCTO TURISTICO:** Es todo aquello susceptible de ser ofrecido para satisfacer una necesidad o un deseo (Kotler). El producto turístico está conformado por el conjunto de bienes y servicios que se ofrecen al mercado en forma individual o en una gama muy amplia de combinaciones resultantes de las necesidades, requerimientos o deseos de un consumidor al que llamamos, turista.

**RUTA TURISTICA:** Se conoce como **ruta turística** al camino o recorrido que se destaca por sus **atractivos** para el desarrollo del **turismo**. Estas rutas pueden sobresalir por sus características naturales o por permitir el acceso a un patrimonio cultural o histórico de importancia.

**CADENA PRODUCTIVA:** Cadena productiva o proceso productivo es el conjunto de operaciones planificadas de transformación de unos determinados factores o insumos en bienes o servicios mediante la aplicación de un procedimiento tecnológico.

Departamento del Valle del Cauca    Gobernación	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA PROMOCION TURISTICA</b>	Código: PR-M2-P5-02
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página: 2 de 5

**AUTORIDADES TURISTICAS:** Encargada de la planificación y promoción Turística de un Territorio.

**PLAN DE MEDIOS:** El plan de medios se define como el proyecto de distribución de mensajes publicitarios en los medios de comunicación para un tiempo determinado. Su estructura consta de unos hechos previos que lo originan y condicionan o antecedentes; metas que se quieren conquistar u objetivos; caminos entre los cuales se ha optado para alcanzar esas metas o estrategia; de pasos concretos que se tienen que dar, con sus fechas y costos o tácticas y presupuesto; y finalmente, la explicación de por qué se eligió un proceso u otro o racional, y la verificación de su cumplimiento y resultados: los chequeos.


**MEDIOS DIGITALES:** Hacen referencia al contenido de audio, video e imágenes que se ha comprimido digitalmente.

**CONTENIDOS MULTIMEDIA:** Cuando utilizamos diversos medios como imágenes, gráficos, animaciones, videos, sonidos y textos para presentar o comunicar una información.

**BUREAU:** Entidad promotora.

#### 5. CONTENIDO:

PASO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
	Inicio		
1.	<b>Estructurar el plan estratégico de mercadeo territorial:</b> teniendo como insumo los inventarios turísticos, las rutas y productos estructurados, se conformará un equipo de trabajo que estructurará la política y el plan de marketing territorial de promoción, difusión y posicionamiento turístico.	Sub Director Técnico de Apoyo a la Gestión	Plan estratégico
2.	<b>Seguimiento continuo a las acciones:</b> realizar un seguimiento a todas las acciones propuestas y presentar un informe de los avances.	Secretario de turismo	Informe de gestión
3.	<b>Informes de gestión:</b> realizar un informe de gestión anual para todas las acciones propuestas porcentualmente para la medición de los indicadores respectivos	Sub Director Técnico de Apoyo a la Gestión	Informe de gestión
4.		Sub Director	Informe y/o Proyecto

Departamento del Valle del Cauca    Gobernación	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA PROMOCION TURISTICA</b>	Código: PR-M2-P5-02
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página: 3 de 5

PASO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
	<b>Gestionar y/o realizar proyecto y/o convenio para la ejecución del plan estratégico</b>	Técnico de Apoyo a la Gestión	
5.	<b>Fin del procedimiento</b>		

#### 6. SOPORTE NORMATIVO Y/O DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

Acto legislativo 005 de 2011

Ley 1530 de 2012

Decreto 1075 de 2012

Decreto 1949 de 2012

Decreto 0414 de 2012

Decreto 0905 de 2013


Acuerdos 001, 002, 003, 004, 005,008, 0011 de 2012 de la Comisión rectora

Acuerdo 0017 de 2013 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías

NTC ISO 9001:2015 Sistema de gestión de la calidad. Requisitos

#### 7. REGISTROS:

Código	Nombre	Responsable	Lugar de almacenamiento	Recuperación	Protección	Tiempo de retención TRD	Disposición final
	Inventario Turístico	Sub Director Técnico de Apoyo a la Gestión, Profesional Especializado	Cubiertas Legajadoras Cód. 3071	Archivo Magnético	Mueble Archivado r, Cajas Ref. L-500	4 Años	Archivo General de la Gobernación.
	Informes	Profesional Especializado, Técnico Operativo	Cubiertas Legajadoras Cód. 3071	Archivo Magnético	Mueble Archivado r, Cajas Ref. L-500	3 Años	Archivo General de la Gobernación
	Planes	Sub Director Técnico de Apoyo a la Gestión y Profesional especializado	Cubiertas Legajadoras Cód. 3071	Archivo Magnético	Mueble Archivado r, Cajas Ref. L-500	3 Años	Archivo General de la Gobernación

Departamento del Valle del Cauca    Gobernación	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA PROMOCION TURISTICA</b>	Código: PR-M2-P5-02
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página: 4 de 5

Código	Nombre	Responsable	Lugar de almacenamiento	Recuperación	Protección	Tiempo de retención TRD	Disposición final
	Actas	Sub Director Técnico de Apoyo a la Gestión, Profesional Especializado	Cubiertas Legajadoras Cód. 3071	Archivo Magnético	Mueble Archivado r, Cajas Ref. L-500	3 Años	Archivo General de la Gobernación

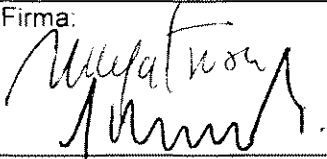
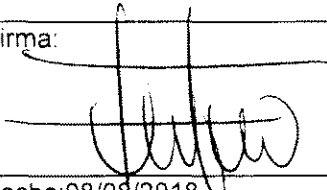
### 8. CONTROL DE CAMBIOS:


CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Razón de la Actualización y/o Descripción del Cambio	Fecha
01	Modificación del documento de acuerdo al decreto 1138 de Agosto 29 de 2016	04/05/2017
02	Ajustes de acuerdo a la NTC ISO 9001:2015 MIPG	23/03/2018
01	Ajustes de acuerdo a la NTC ISO 9001:2015 – MIPG – Proceso de certificación de calidad	01/08/2018

### 9. ANEXO:

Ver anexo FLUJOGRAMA.

### 10. CONTROL DE REVISIÓN Y APROBACIÓN:

Elaboró	Revisó	Aprobó
<b>Elaborado por:</b> William Andrey Espinosa Rojas, Martha Yadira Trujillo	<b>Revisado por:</b> Julián Felipe Franco Restrepo	Comité institucional de gestión y desempeño ACTA 006
<b>Cargo:</b> Sub Director Técnico de Apoyo a la Gestión, Profesional especializada	<b>Cargo:</b> Secretario de Turismo	
Firma: 	Firma: 	
Fecha: 01/08/2018	Fecha: 08/08/2018	Fecha: 15/08/2018

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p><b>PROCEDIMIENTO PARA LA PROMOCION TURISTICA</b></p>	Código: PR-M2-P5-02
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página: 5 de 5

**ANEXO**  
**FLUJOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO M2-P5-02 PROMOCION TURISTICA**

